



La Universidad de Granada convoca ayudas de libros para buenos expedientes académicos de 2012-2013

28/11/2013

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día 28 de noviembre y finaliza el 18 de diciembre de 2013, a las 14 horas

El Vicerrectorado de Estudiantes de la **Universidad de Granada** convoca 160 ayudas de libros para buenos expedientes académicos de 2012-2013. Para poder solicitar estas ayudas es imprescindible haber formalizado matrícula en alguna de las titulaciones oficiales de Grado, Licenciatura o Ingeniería, impartidas en la **Universidad de Granada** en el presente curso académico 2013/14, así como haber estado matriculado/a, en el curso académico 2012/13, como mínimo de los créditos/asignaturas establecidos en el ANEXO I que se adjunta a la convocatoria.



La **Universidad de Granada** fomenta la cultura del esfuerzo y el rendimiento académico, reconociendo y distinguiendo a aquellos estudiantes que han cursado con mayor brillantez sus estudios universitarios. Se trata de incentivar la cultura del mérito y la excelencia.

REQUISITOS

- Haber formalizado matrícula en alguna de las titulaciones oficiales de Grado, Licenciatura o Ingeniería, impartidas en la **Universidad de Granada** en el presente curso académico 2013/14.
- Haber estado matriculado/a, en el curso académico 2012/13, como mínimo de los créditos/asignaturas establecidos en el ANEXO I que se adjunta a esta resolución.
- No se computarán, para el cálculo de los créditos mínimos exigidos, aquellos que aparezcan en el expediente académico como reconocidos, adaptados o convalidados.

- Si, por finalización de estudios, el estudiante no estuvo matriculado en el curso pasado del mínimo exigido, deberá haberlo estado de al menos del 50%.
- Haber superado todos los créditos de los que se hubiese matriculado en el curso 2012/13.
- No tener ninguna asignatura suspensa o no presentada en el curso académico 2012/13.
- Haber obtenido, como mínimo, una calificación media de:
 - 6,50 para estudiantes de Enseñanzas Técnicas.
 - 7,50 para estudiantes de Ciencias Experimentales y de la Salud.
 - 8,00 para estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales y Humanidades.

DOTACIÓN

Los 160 premios convocados, lo serán por un importe de 240 € cada uno, canjeables únicamente por libros de texto directamente relacionados con los estudios cursados.

FORMALIZACIÓN DE LA SOLICITUD

Las solicitudes se formalizarán cumplimentando el impreso que se facilitará en el Servicio de Becas o que podrá descargarse de la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es>) y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

Fotocopia del expediente académico, únicamente para estudiantes de la **UGR** que el pasado curso académico hubiesen estado matriculados en una Universidad diferente.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes, que se encuentran disponibles en la web del Vicerrectorado de Estudiantes <http://ve.ugr.es>, deberán presentarse en los Registros Auxiliares (cuya relación puede verse en: </sag/registro/index>), así como en el Registro General de la **Universidad de Granada**.

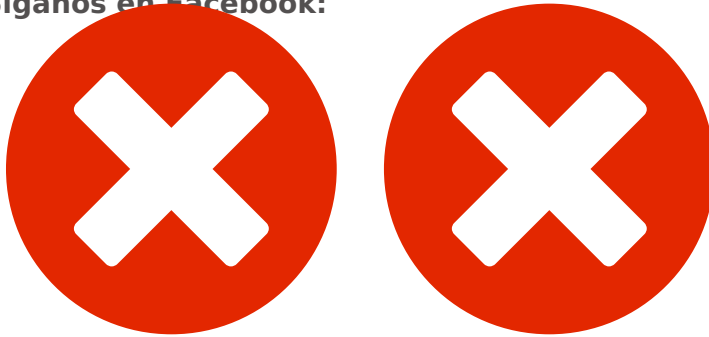
PLAZO

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día 28 de Noviembre y finaliza el día 18 de diciembre de 2013, a las 14 horas.



Para más información: <http://ve.ugr.es>

Síguenos en Facebook:



Síguenos en Twitter:



- LINK: PROPUESTA DE ACTIVIDADES CANAL UGR -> <http://canal.ugr.es/prensa-y-comunicacion/item/54050>
- [CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN](#)
- [PUBLICITE SU CONGRESO UGR](#)
- [VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR](#)
- [BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR](#)

<http://secretariageneral.ugr.es/>

- **RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS LISTAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA UGR**
- LINK: Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube -> /tablon/*/boletines-canal-ugr/formulario-de-propuesta-de-actividades

Gabinete de Comunicación - Secretaría General

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Acera de San Ildefonso, s/n. 18071. Granada (España)

Tel. 958 243063 - 958 244278

Correo e. LINK: --LOGIN--022c91824f21a4c23bb3f144bd33d1f4ugr[dot]es -> --LOGIN--022c91824f21a4c23bb3f144bd33d1f4ugr%5Bdot%5Des

Web: <http://canal.ugr.es> Facebook **UGR** Informa:

<https://www.facebook.com/UGRinforma>

Facebook **UGR** Divulga: <https://www.facebook.com/UGRdivulga>

Twitter **UGR** Divulga: <https://twitter.com/UGRdivulga>